

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 19 de febrero de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, de modificación de la Resolución de 29 de enero de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba la composición de las Comisiones de Valoración que evaluarán los méritos de los concursos de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Epidemiólogo/a de Atención Primaria, las especialidades de Facultativo/a Especialista de Área que se citan, Médico/a de Admisión y Documentación Clínica, Odontostomatólogo/a de Atención Primaria y Enfermero/a Especialista en Enfermería del Trabajo, dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocados mediante Resolución de 5 de agosto de 2019 (BOJA núm. 23, de 4.2.2020).

La Resolución de 29 de enero de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 23, de 4 de febrero de 2020), por la que se aprueba la composición de las Comisiones de Valoración que evaluarán los méritos de los concursos de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Epidemiólogo/a de Atención Primaria, las especialidades de Facultativo/a Especialista de Área que se citan, Médico/a de Admisión y Documentación Clínica, Odontostomatólogo/a de Atención Primaria y Enfermero/a Especialista en Enfermería del Trabajo, dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocados mediante Resolución de 5 de agosto de 2019, recoge en su Anexo I la designación, entre otros, de los miembros de las Comisiones de Valoración que deberán evaluar los méritos del concurso de traslado de Facultativo/a Especialista de Área, especialidades de Inmunología y Psiquiatría. Existiendo causas que imposibilitan la actuación de alguno de sus miembros, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud,

R E S U E L V E

Primero. Modificar la composición de la Comisión de Valoración de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Inmunología, con motivo de la sustitución de don Antonio Núñez Roldán, al existir causas que imposibilitan su actuación como Vocal Titular.

Segundo. Modificar la composición de la Comisión de Valoración de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Psiquiatría, con motivo de la sustitución de doña Matilde Blanco Venzalá, al existir causas que imposibilitan su actuación como Vocal Titular.

Tercero. Publicar como Anexo I la nueva composición de las Comisiones de Valoración referidas.

Sevilla, 19 de febrero de 2020.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

ANEXO I

COMISIONES DE VALORACIÓN

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA
INMUNOLOGÍA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	CARLOS	GUTIÉRREZ AMARO	PRESIDENTE/A	MANUEL	GARCÍA DE LA VEGA SOSA
SECRETARIO/A	MANUEL MIGUEL	MARTÍNEZ JIMÉNEZ	SECRETARIO/A	MARÍA CARMEN	JIMÉNEZ SÁNCHEZ
VOCAL	FRANCISCA	GONZÁLEZ ESCRIBANO	VOCAL	JOSÉ RAÚL	GARCÍA LOZANO
VOCAL	CARMEN ISABEL	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	VOCAL	ALMUDENA	SAMPALO LAIZ
VOCAL	RAFAEL	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	VOCAL	MARÍA CORONA	ALONSO DÍAZ

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA
PSIQUIATRÍA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	INMACULADA	COSANO PRIETO	PRESIDENTE/A	JUANA	MONTOYA VERGEL
SECRETARIO/A	PILAR	FALGUERAS MONTÁÑEZ	SECRETARIO/A	PEDRO JOSÉ	MADUEÑO MADUEÑO
VOCAL	MERCEDES	CASTRO GARCÍA	VOCAL	ANTONIO	GARCÍA LÓPEZ
VOCAL	MATILDE	CASTAÑO LÓPEZ	VOCAL	CARMEN	JIMÉNEZ CASADO
VOCAL	JUAN JOSÉ	MANCHEÑO BARBA	VOCAL	MANUEL	MARTÍNEZ GARCÍA DE CASTRO